

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 916..- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Artículo 3º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional y dado que algunos créditos presupuestarios resultan insuficientes, se hace necesario efectuar las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Que, a través del expediente N° NOA-0919-2006-030 la Jefa del Subprograma Presupuesto Público del Ministerio del Capital informó con fecha 15/03/06 que el PODER JUDICIAL DE SAN LUIS no consolida con el Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central.

Que asimismo, dado lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 288 -STJSI-SA-2018, es necesario modificar la programación financiera del mes de diciembre del 2018.

Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable a efectuar las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2018 que se detallan a continuación:

- a) Disminuir

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

INCISO

MONTO

16.1	3 Servicios No Personales	\$ 2.070.000,00.-
------	---------------------------	-------------------

b) Incrementar

Programa 16 Subprograma 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.4	2 Bienes de Consumo	\$ 50.000,00.-
16.4	3 Servicios No Personales	\$ 1.000.000,00.-

Programa 18: Administración de Justicia Provincial 2^a Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
18	3 Servicios No Personales	\$ 1.000.000,00.-

Programa 20: Selección y Nombramiento de Magistrados

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
20	2 Bienes de Consumo	\$ 20.000,00.-

II) MODIFICAR la programación financiera del mes de DICIEMBRE de 2018 efectuadas por la Dirección Contable, que a continuación se detallan:

a) Incrementar:

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.1	5 Transferencias	\$ 5.000,00.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DC